

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., treinta (30) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

REF. PET. HER. 2018-00797

NOTIFICADO POR ESTADO No. 203 DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2022.

Previo a resolver sobre el emplazamiento (archivo N° 38), por la parte demandante inténtese nuevamente la notificación por aviso al demandado, a la dirección **Calle 53 Sur N° 12-12 Barrio La Despensa Bosa de esta ciudad**, pues no resulta comprensible que el citatorio fuera entregado allí con éxito, en tanto que el aviso fuera devuelto por la causal "DIRECCION ERRADA/DIRECCION NO EXISTE".

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b6fe8f6f9e0815932652d79187fa94b1d80872a03ebbac936c6a7e7f9666fa0**

Documento generado en 30/11/2022 12:17:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>